



CIRCULAR N° 006-2023

Para: Rectores (a) de establecimientos Educativos Oficiales y administrados por confesiones religiosas.
De: Alexandra Margarita Herrera Puente– Directora Administrativa de Cobertura.
Fecha: Enero 20 de 2023.
Asunto: Continuación procesos de renovación y matrícula de alumnos nuevos 2023.

Apreciados (a) directivos docentes y administrativos, reciban un caluroso saludo.

Estamos próximos a iniciar actividades académicas con los estudiantes, y la meta de todo establecimiento educativo es tener su matrícula reportada en un 100% de acuerdo con la capacidad, garantizando un inicio de actividades sin contratiempos y teniendo un control de su proceso. Alcanzar este propósito le permite al Distrito contar con información veraz y actualizada para implementar oportunamente proyectos de inversión e implementación de estrategias de acceso y permanencia como contratación del servicio educativo, arriendo escolar, alimentación escolar, entre otros; así como la definición de cargas académicas y múltiples actividades que requieren el dato de matrícula actualizada. A la fecha tenemos 21 establecimientos educativos que están por debajo del 70% de su capacidad y que deben implementar un plan de contingencia para subir sustancialmente su reporte con carácter urgente.

Garantizar el Derecho a la Educación. Este 24 de enero se celebra el día Internacional de la Educación. La educación es un derecho humano fundamental, un bien público y una responsabilidad colectiva en donde los directivos y docentes desempeñan un rol fundamental en el que es importante ocuparnos de los estudiantes más vulnerables con diversas situaciones complejas que deben ser preocupación de todos para garantizar su acceso y continuidad, brindando las facilidades que correspondan para la permanencia en el sistema escolar, evitando así el riesgo de abandono escolar y recurriendo a las búsquedas activas de los niños y jóvenes que no han regresado a la escuela.

La planeación de la oferta 2023 etapa en la que llevamos 2 meses de ejecución, se realiza prácticamente la continuidad de los estudiantes con que contábamos en el año 2022 garantizando permanencia y tránsitos. Los nuevos cupos corresponden a los del grado de transición inscripciones que iniciamos desde el mes de septiembre de la pasada vigencia por lo que si todos se matricularan a tiempo tendríamos ya casi el 100% de matrícula 2023 efectivamente consolidada.

Para las modificaciones de proyección de cupos les recordamos que deben hacerlo en el formato GEDCO01-F006 versión 5, enviarlo a la UNALDE para su VoBo y si se requiere nuevos docentes se debe previamente coordinar con la oficina de Talento Humano. Además, se requiere que se modifique la información de aulas debido a que la plataforma tiene asignada a cada aula un grupo, situación que cambia si se modifica la proyección. Para las ampliaciones de cupos de grupos ya aprobados, deben realizarlo por la página del operador para lo cual los ingenieros de soporte de SIMAT de cada zona confirmaran las modificaciones ampliando la capacidad del aula si es necesario.

El insumo principal para orientar a la comunidad en cuanto a disponibilidad de cupos es el seguimiento de cupos disponibles a través de la información que presenta el Sistema de Información de Matrículas SIMAT, por lo que ratificamos que si esto no corresponde a la realidad se debe informar mediante oficio. Continuaremos enviando requerimientos de atención a estudiantes con base a la información disponible, los cuales deben ser atendidas desde la Institución Educativa correspondiente.

La plataforma SIMAT nos registra que a corte de hoy alrededor de 9.200 estudiantes no han renovado su matrícula, debemos enfocarnos en estos niños y jóvenes para que continúen sus estudios y evitar que abandonen el sistema. Garantizando el cupo a estos



estudiantes, contamos además con 16.000 cupos, 4.800 aún en transición (estos cupos debieron ser evacuados desde septiembre del año pasado), evidenciando aquí la importancia de fortalecer en el establecimiento educativo estrategias de articulación para las transiciones efectivas y armónicas de los niños y las niñas del ciclo inicial. 5.900 retirados que esperamos sean temporales y estén en proceso de traslado a otras sedes educativas.

Es necesario fortalecer los canales de comunicación entre la escuela y comunidad educativa, ratificamos la necesidad de brindar la atención oportuna y adecuada a los padres de familia y comunidad sobre los procedimientos y actividades establecidos por el establecimiento educativo para la renovación y matrícula de estudiantes nuevos, poner a su disposición información actualizada sobre cupos disponibles, procedimientos, trámites, fechas importantes etc.

El link <https://operador.cartagena.gov.co/inscribe> continua disponible para que los ciudadanos registren las solicitudes de cupos de los niños y jóvenes que no logren conseguir un cupo, estas son direccionadas hacia los establecimientos educativos oficiales con disponibilidad para su atención a través de la página del operador. Las solicitudes que no se puedan atender serán redireccionada hacia matrícula contratada. Tenemos ya 3.500 solicitudes por lo que agradecemos revisar en la página del operador y tramitar.

Desde la Secretaría de Educación estaremos acompañando el proceso. Agradecemos de antemano su gestión para reportar con oportunidad la información de matrícula, esto redundará en pro de mejorar la planeación de actividades del sector educativo.

Deseándoles éxitos en su gestión en esta etapa.

Cordialmente,

Alexandra Herrera P.

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE
Directora de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Angel Pérez Salgado, P.U Estrategias de Acceso.

AP

CC UNALDES –